Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA.

se le pasaran en q.ta de las que diere de su cargo = deste acuerdo tomelo Ra.on el contador de esta ciu.d y escriua los d.os salarios donde se ponen los demas que esta ciu.d paga =

Por Rouien.m.

P.o mun.z

8 U000 r.s

La ciu.d acordo que Juan nauarro mesquina pague a Pedro Muñoz Procurador de esta ciu.d en los R.s consejos ocho mill mrs que se le cien [illegible] de los años que se le deben de su salario de tal procurador que con este acuerdo y certificacion de los cau.s com.s que los remitieren se le pasaran en q.ta de las que diere de su cargo y tomelo Ra.on el contador de esta ciu.d

que por quanto a benido a esta ciu.d el D.or Fran.co Ximenez de la guila Beamonte abogado de la R.l chancilleria de la ciu.d de granada sub delegado del S.r P.e Don Fran.co de pan y agua y ceniza del consejo de su mag.d su oydor de la R.l chancilleria de la ciu.d de granada con alguacil y escriuano a justar los debitos atrasados y reconocer los que de ellos son cobrables para que los que no lo son se testen y borren de los libros R.s y para que